

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 17 de febrero de 2020, del Instituto Andaluz del Deporte, por la que se modifica la Resolución de 17 de enero de 2020, por la que se convocan exámenes para la obtención de títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo.

Dada la imposibilidad material de llevar a cabo los exámenes en el lugar inicialmente previsto en la sede de Sevilla, para la convocatoria del próximo 28 de marzo, se modifica la Resolución de 17 de enero de 2020 en los términos expresados en la parte dispositiva de la presente resolución.

De conformidad con la Orden 2 de julio de 2009, por la que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos náuticos que habilitan para el gobierno de embarcaciones de recreo, las pruebas para la obtención de dichos títulos y los requisitos de los centros de formación de enseñanzas náutico-deportivas, el Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero, por el que se modifica el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte,

R E S U E L V O

Modificar la Resolución de 17 de enero de 2020, del Instituto Andaluz del Deporte, por la que se convocan exámenes para la obtención de títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo durante el año 2020 en los siguientes términos.

«Base quinta. Calendario de exámenes y material, documentos y útiles necesarios.
[...] Los lugares donde se realizarán los exámenes son los siguientes:

Málaga:
Universidad de Málaga.
Facultad de Derecho.
Bulevar Louis Pasteur, 26.
29071 Málaga.

Cádiz:
Universidad de Cádiz.
Campus Universitario de Puerto Real-Aulario.
Avda. de la República Saharaui, s/n, 11510 Puerto Real (Cádiz).

Sevilla:

- Los exámenes de la sede de Sevilla previstos para el 28 de marzo de 2020 se celebrarán en:

Facultad de Ciencias de la Educación.,
C/ Pirotecnia, s/n.
41012 Sevilla.

- Los exámenes de la sede de Sevilla previstos para el 20 de junio de 2020 y el 21 de noviembre de 2020 se celebrarán en:

Universidad Pablo de Olavide (UPO).
Carretera de Utrera, 1. 41013 Sevilla.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz del Deporte en el plazo de un mes, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 17 de febrero de 2020.- La Directora, Cristina San Millán Valls.

00170191